

Cusco, 17 NOV 2017

OFICIO MULTIPLE N° 590 - 2017-DREC/SEC.

SEÑORES:

DIRECTORES UGEL:

CUSCO, CANAS, ESPINAR, ACOMAYO, CANCHIS, CALCA, URUBAMBA,
ANTA, LA CONVENCION, QUISPICANCHI, PARURO, PAUCARTAMBO,
CHUMBIVILCAS, PICHARI KIMBIRI VILLA VIRGEN.

ASUNTO : PROGRAMAR FECHA DE RECUPERACIÓN

De mi mayor consideración tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo a nombre de la Dirección Regional de Educación Cusco, a su vez comunicar que en cumplimiento al Plan de Recuperación de horas efectivas en las Instituciones Educativas deberá usted coordinar la incorporación de la fecha de recuperación del feriado no laborable día 16/11/2017 decretado mediante D.S. N° 110-2017-PCM.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para expresarle mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
x
Dr. Elias Melendrez Velasco
DIRECTOR REGIONAL

17 NOV 2017

EMV/DREC
YFP/Sec.